



AJUNTAMENT DE EL PUIG (VALÈNCIA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 CP 46540 El Puig. Tel. 961470033 Fax. 961472725 mail. secre@elpuig.org. CIF. P-4620600-I

NOTIFICACIÓN

CONVOCATORIA: Junta de Gobierno Local

Sesión: Extraordinaria

Fecha: 9.11.2009, Lunes.

Lugar: Sala de Juntas.

Hora: 14:30 horas.

Por el Sr. Alcalde en fecha 5 de noviembre de 2009 se ha dictado la resolución número 1318, que literalmente se transcribe:

"RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el art. 112 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo **Lunes día 9 de noviembre de 2009, a las 14,30 horas**, en el Salón contiguo al despacho de Alcaldía, de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos que se relacionan en el orden del día. Para la válida celebración de la sesión, se requerirá la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta, en caso de que este quórum no se consiguiera, se convoca automáticamente en segunda, una hora más tarde. El quórum deberá mantenerse a lo largo de la sesión.

Se le recuerda la obligatoriedad de su asistencia al acto, y en caso de no poder asistir por causa justificada, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación suficiente. A partir de esta fecha, tiene a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día, a fin de que pueda examinarlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Aprobación del acta 29 de octubre de 2.009.
- 2.- Dación de decretos de Alcaldía.
- 3.- Reconocimiento de obligaciones superiores a 3.000 €uros.
- 4.- Pagos a justificar.
- 5.- Reconocimiento de subvenciones.
- 6.- Aprobación de expediente contratación y pliego de condiciones de suministro de "Suministro e instalación de vallado de las playas de El Puig".
- 7.- Modificación de crédito núm. 14/2009, por transferencia de crédito.
- 8.- Modificación de crédito núm. 15/2009, por generación de crédito.
- 9.- Contratos menores.
- 10.- Obras Mayores.
- 11.- Aprobación propuesta de las bases reguladoras de las subvenciones municipales a los programas de cooperación y desarrollo con los países del tercer mundo. Ejercicio 2009 (0'7%).
- 12.- Concesión de becas."

El Puig, 5 de noviembre de 2009.

La Secretaria Acctal.,

Fco. Elena Campos Aloy

TABLÓN DE EDICTOS